

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORME 2008 AMNISTÍA INTERNACIONAL

PRÓLOGO

PROMESAS INCUMPLIDAS

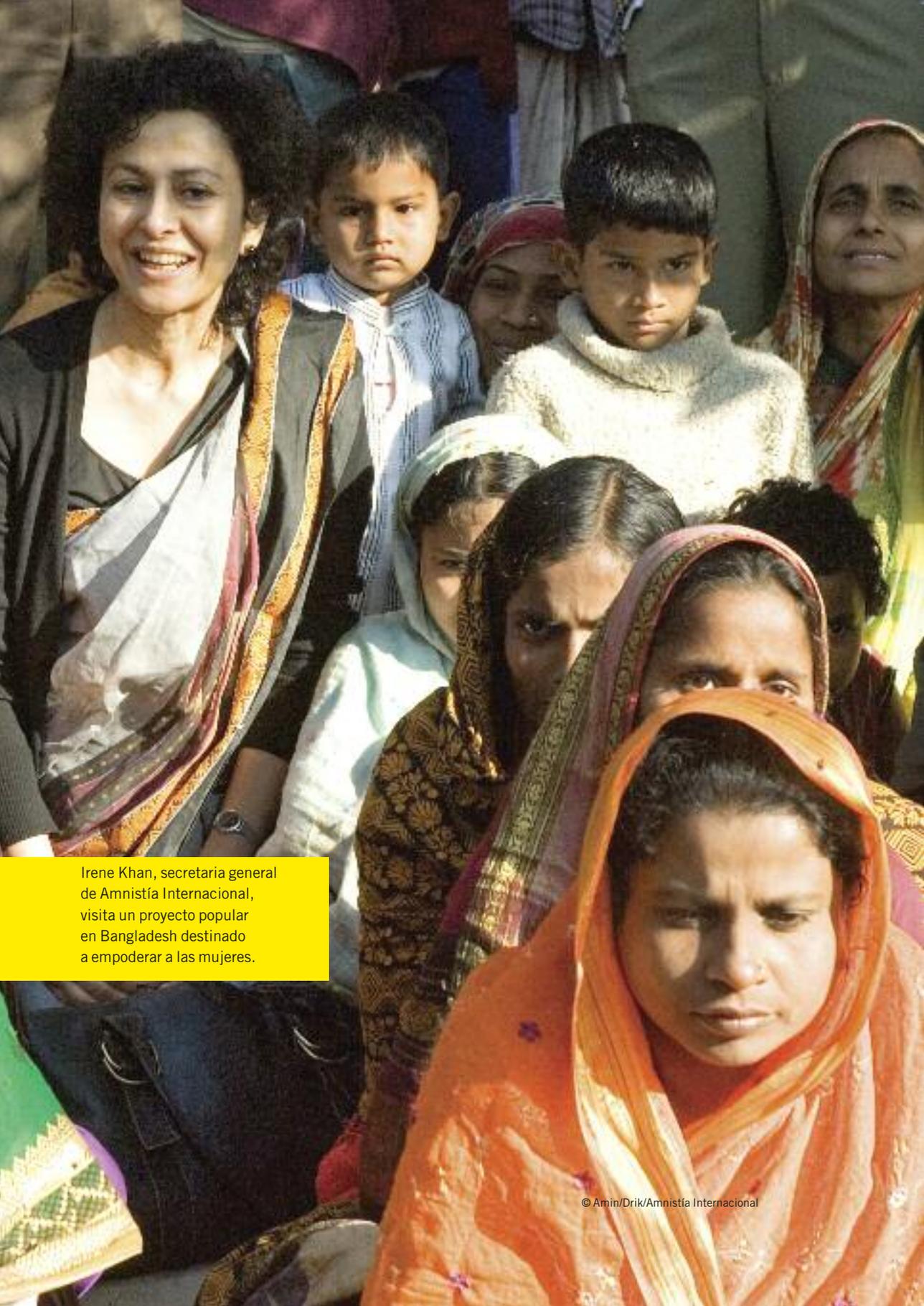
**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**
INFORME 2008

Los líderes mundiales deben una disculpa por no haber atendido la promesa de justicia e igualdad recogida en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), adoptada hace 60 años. En los últimos seis decenios, muchos gobiernos han mostrado más interés en ejercer el abuso de poder o en perseguir el provecho político personal que en respetar los derechos de las personas a quienes gobiernan.

Con ello no se pretende negar los avances que han tenido lugar en la creación de normas, sistemas e instituciones de derechos humanos en el ámbito internacional, regional y nacional. Se ha avanzado mucho en numerosas partes del mundo gracias a esas normas y principios. El número de países que brindan protección constitucional y jurídica a los derechos humanos es mayor que nunca. Sólo unos pocos se han negado tajantemente a que la comunidad internacional ejerza el derecho a inspeccionar su historial de derechos humanos. El 2007 ha sido el primer año de pleno funcionamiento del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, a través del cual todos los Estados miembros de la organización han aceptado un debate público sobre su actuación en materia de derechos humanos.

Y, a pesar de todo, el hecho cierto es que la injusticia, la desigualdad y la impunidad siguen siendo hoy día rasgos distintivos de nuestro mundo.

En un gesto de extraordinario liderazgo, los máximos dirigentes del mundo se pusieron de acuerdo para adoptar la DUDH en 1948. Los Estados miembros de la incipiente ONU demostraron gran valentía y capacidad de previsión depositando su fe en valores universales. Fueron plenamente conscientes de los horrores de la Segunda Guerra Mundial, y de la dura realidad de la Guerra Fría que se avecinaba. Su visión no estuvo condicionada por lo que ocurría en Europa únicamente: 1948 fue también el año en que



Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional, visita un proyecto popular en Bangladesh destinado a empoderar a las mujeres.

Birmania obtuvo su independencia, Mahatma Gandhi fue asesinado y se aprobaron leyes sobre el apartheid en Sudáfrica por primera vez. Extensas zonas del mundo estaban aún sometidas al yugo de la colonización.

Los encargados de redactar la DUDH actuaron movidos por el convencimiento de que sólo un sistema multilateral de valores universales, basado en la igualdad, la justicia y el Estado de derecho, podría hacer frente a los futuros retos. En un verdadero ejercicio de liderazgo, se resistieron a las presiones de las esferas políticas en liza. Rechazaron cualquier tipo de orden jerárquico entre el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la educación, el derecho a no sufrir tortura y el derecho a la seguridad social, y reconocieron que la universalidad de los derechos humanos –todos los seres humanos nacen libres e iguales– y su indivisibilidad –ya sean económicos, sociales, civiles, políticos o culturales, todos los derechos se deben satisfacer con idéntico compromiso– son la base de nuestra seguridad colectiva y de nuestra humanidad común.

Con el paso de los años, aquel liderazgo visionario dio paso a estrechos intereses políticos. Los derechos humanos se convirtieron en un juego disgregador cuando las dos “superpotencias” se enzarzaron en una batalla ideológica y geopolítica destinada a establecer su supremacía. Mientras un bando negaba los derechos civiles y políticos, el otro relegaba los derechos económicos y sociales. Los derechos humanos se utilizaron como instrumento para otros fines estratégicos y no para promover la dignidad y el bienestar de las personas. Los países recién independizados, atrapados en la competición entre las superpotencias, bien lucharon por alcanzar la democracia y el Estado de derecho, bien abandonaron estos objetivos por completo, trocándolos por diversas formas de autoritarismo.

La esperanza en los derechos humanos afloró con el final de la Guerra Fría, pero se truncó con el estallido de los conflictos étnicos y la desintegración de algunos Estados, que dieron paso a una sucesión de emergencias humanitarias caracterizadas por abusos despiadados y generalizados contra los derechos humanos. Mientras, en muchas partes del mundo imperaban la corrupción, la precariedad de gobierno y la impunidad generalizada por las violaciones de derechos humanos.



Monjes budistas acompañados de civiles se manifiestan en Yangón.

A la entrada del siglo XXI, los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 transformaron una vez más el debate sobre los derechos humanos en una discusión divisiva y destructiva entre “occidentales” y “no occidentales”, que restringió libertades y alimentó las sospechas, el temor, la discriminación y los prejuicios entre gobiernos y personas por igual.

Las fuerzas de la globalización económica trajeron nuevas promesas, pero también nuevos retos. Aunque los líderes mundiales afirmaron su compromiso con la erradicación de la pobreza, en su mayoría hicieron caso omiso de los abusos contra los derechos humanos que engendran pobreza y la agravan. La DUDH seguía siendo una promesa sobre el papel.

Volviendo atrás la mirada, lo que resulta más sorprendente es la unidad de propósito que demostraron los Estados miembros de la ONU al adoptar la DUDH sin un solo voto discrepante. Hoy, ante las numerosas y acuciantes crisis de derechos humanos, no existe una visión común entre los líderes mundiales para hacer frente a los retos contemporáneos en materia de derechos humanos en un mundo cada vez más en peligro, inseguro y desigual.

El panorama político actual es muy distinto del que había hace 60 años. Hoy existen muchos más Estados que en 1948. Algunas ex colonias surgen ahora como actores globales junto a sus antiguos colonizadores. ¿Podemos esperar que antiguas y nuevas potencias se pongan de acuerdo, como hicieron sus predecesores en 1948, y se comprometan de nuevo con los derechos humanos? La trayectoria de 2007 no resultó alentadora. ¿Podrán los nuevos líderes y la presión de la sociedad civil introducir un cambio este año de conmemoración?

Un historial funesto

Estados Unidos, al ser la nación más poderosa del mundo, marca la pauta de actuación gubernamental a nivel mundial. Haciendo gala de una impresionante ofuscación jurídica, el gobierno estadounidense ha perseverado en sus intentos de debilitar la prohibición absoluta de la tortura y otros malos tratos. Altos representantes de su gobierno se negaron a condenar la práctica del *waterboarding* (simulacro de ahogamiento), tristemente conocida. El presidente del país permitió que la CIA continuara con

las detenciones secretas y los interrogatorios a pesar de que eran constitutivos del delito internacional de desaparición forzada. Centenares de detenidos en Guantánamo y Bagram, y miles en Irak, continuaron privados de libertad sin cargos ni juicio, muchos de ellos durante más de seis años. Las autoridades estadounidenses no han garantizado la plena rendición de cuentas por los abusos cometidos por sus fuerzas en Irak. En junio de 2004, la Autoridad Provisional de la Coalición emitió una orden que garantizaba la inmunidad procesal en los tribunales iraquíes a empresas privadas militares y de seguridad que operasen en Irak, lo cual ha obstaculizado aún más la rendición de cuentas. Los homicidios de al menos 17 civiles iraquíes a manos de guardias contratados por la empresa de seguridad privada Blackwater en septiembre de 2007 generaron mucha preocupación. Estas acciones no han servido lo más mínimo para avanzar en la lucha contra el terrorismo, pero han perjudicado, y mucho, al prestigio y la influencia de Estados Unidos en el extranjero.

Que el llamamiento del gobierno de Estados Unidos a la democracia y la libertad en el extranjero eran palabras vacías quedó de manifiesto cuando insistió en apoyar al presidente Musharraf a pesar de que hubiera detenido a miles de abogados, periodistas, defensores de los derechos humanos y activistas políticos por reivindicar la democracia, el Estado de derecho y la independencia del poder judicial en Pakistán. Aunque el presidente Musharraf declaró el estado de excepción de manera ilegítima, destituyó al presidente del Tribunal Supremo y colocó jueces más dóciles en los tribunales superiores, el gobierno estadounidense justificó su apoyo al líder paquistaní como aliado “imprescindible” en la “guerra contra el terror”. La inseguridad creciente en las ciudades y regiones fronterizas de Pakistán indica que, lejos de atajar la violencia extremista, las políticas represivas de Musharraf –que incluyen desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias– han fomentado los motivos de agravio, han contribuido a que prosperen los sentimientos antioccidentales y han sembrado las semillas de una inestabilidad mayor en la región. La población paquistaní ha demostrado su profundo rechazo a las políticas del presidente Musharraf, incluso aunque Estados Unidos siga secundándolo.

El mundo necesita que Estados Unidos se comprometa de verdad con la causa de los derechos humanos, dentro y fuera de su territorio. Los estadounidenses elegirán nuevo presidente en noviembre de 2008.

¿Podemos esperar que antiguas y nuevas potencias se pongan de acuerdo, como hicieron sus predecesores en 1948, y se comprometan de nuevo con los derechos humanos?



Un grupo protesta ante la policía durante una importante operación policial en Complejo do Alemão, Río de Janeiro, Brasil, en la que al menos 19 personas murieron por disparos de los agentes.

Para que Estados Unidos goce de autoridad moral como valedor de los derechos humanos, su próximo gobierno debe cerrar Guantánamo y poner en libertad a los detenidos o llevarlos a juicio ante tribunales federales ordinarios. Debe revocar la Ley de Comisiones Militares y garantizar el respeto del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos en todas sus operaciones militares y de seguridad. Debe prohibir la admisión de pruebas obtenidas mediante coacción y denunciar toda forma de tortura y otros malos tratos con independencia de los fines perseguidos. El nuevo gobierno debe establecer una estrategia viable para la paz y la seguridad internacionales. Debe dejar de apoyar a líderes autoritarios y en su lugar invertir en instituciones basadas en la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos que ofrezcan estabilidad a largo plazo. Y debe estar dispuesto a poner fin al aislamiento de Estados Unidos en el sistema internacional de derechos humanos y participar de manera constructiva en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Si el gobierno estadounidense se ha distinguido en los últimos años por su actitud de desafío al derecho internacional, los gobiernos europeos se han mostrado proclives a una doble moral. La Unión Europea se precia de ser “una unión de valores, de países unidos por el respeto al Estado de derecho, forjados en las normas comunes y el consenso y comprometidos con la tolerancia, la democracia y los derechos humanos”. Sin embargo, en 2007 salieron a la luz nuevos indicios de que varios Estados miembros de la UE habían mirado hacia otra parte o actuado en colusión con la CIA para secuestrar a personas, recluirlas clandestinamente y trasladarlas ilegalmente a países donde fueron sometidas a tortura y otros malos tratos. Pese a los reiterados llamamientos del Consejo de Europa, ningún gobierno ha admitido ni investigado a fondo esas transgresiones de la ley, y ninguno ha adoptado medidas adecuadas para impedir que en el futuro se utilice territorio europeo para entregas y detenciones secretas.

Muy al contrario, algunos gobiernos europeos pretendieron atenuar la resolución del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, dictada en 1996, que prohíbe la devolución de personas sospechosas de haber cometido delitos relacionados con el terrorismo a países donde podrían sufrir tortura. El Tribunal se pronunció en uno de los dos casos que se le habían presentado en 2007 y reafirmó la prohibición absoluta de la tortura y otros malos tratos.

Aunque muchas personas se quejan de los excesos normativos de la UE, la falta de regulación de los derechos humanos en el seno de la UE no suscita gran indignación. Lo cierto es que la UE no es capaz de obligar a sus Estados miembros a rendir cuentas sobre asuntos de derechos humanos que no están recogidos el derecho comunitario. La Agencia Europea de Derechos Fundamentales, creada en 2007, tiene un mandato tan limitado que en la práctica no puede obligar en modo alguno a rendir cuentas. Aunque la UE pone muy alto el listón de los derechos humanos a los países candidatos a ingresar en ella, y así debe ser, una vez que han ingresado los Estados pueden quebrantar las normas sin que la UE apenas les exija responsabilidades, o incluso no les exija ninguna.

¿Pueden la UE o sus Estados miembros pedir a China o a Rusia que respeten los derechos humanos cuando ellos mismos son cómplices de tortura? ¿Puede la UE pedir a otros países con muchos menos recursos que mantengan abiertas las fronteras, cuando sus propios Estados miembros coartan los derechos de personas refugiadas y solicitantes de asilo? ¿Puede predicar la tolerancia en el extranjero sin haberse enfrentado a la discriminación contra romaníes, musulmanes y otras poblaciones minoritarias que residen dentro de sus fronteras?

Como Estados Unidos, también la Unión Europea tiene ante sí un año de transiciones importantes en el plano político. El Tratado de Lisboa, firmado por los gobiernos europeos en diciembre de 2007, exige el establecimiento de nuevos compromisos institucionales entre los Estados miembros. En algunos Estados claves han tenido lugar procesos electorales y nuevas circunstancias de los que ha surgido o surgirá un nuevo liderazgo político. Esto significa que existen oportunidades para actuar en la esfera de los derechos humanos no sólo en el seno de la UE, sino a escala global.

Cuando Estados Unidos y la UE se topan con su historial de derechos humanos, se debilita su capacidad de influencia. El ejemplo más palmario de cómo han inutilizado los derechos humanos fue el caso de Myanmar en 2007. La junta militar reprimió violentamente las manifestaciones pacíficas encabezadas por monjes, registraron y cerraron monasterios, confiscaron y destruyeron propiedades, dispararon, golpearon y detuvieron a manifestantes, hostigaron o tomaron como rehenes a amigos y familiares. Estados Unidos y la Unión Europea condenaron estos

La UE no es capaz de obligar a sus Estados miembros a rendir cuentas sobre asuntos de derechos humanos que no abarca el derecho comunitario.



Activistas por los derechos de los gays se manifiestan en Moscú, Federación Rusa, el 27 de mayo de 2007. La policía rusa detuvo a manifestantes que reclamaban su derecho a celebrar un desfile del Orgullo Gay por las calles del centro de Moscú.



© REUTERS/Sergei Karpukhin



Hrant Dink, periodista y defensor de los derechos humanos turco-armenio, resultó muerto a tiros en enero de 2007.

actos en los términos más enérgicos y reforzaron sus embargos comerciales y armamentísticos, pero esto apenas afectó a la situación de los derechos humanos sobre el terreno. En Myanmar seguían detenidas miles de personas, de las que al menos 700 eran presos y presas de conciencia. Entre ellas destacaba Aung San Suu Kyi, galardonada con el premio Nobel, que ha estado 12 de los últimos 18 años sometida a arresto domiciliario.

En Darfur, como en Myanmar, los gobiernos occidentales apenas hicieron mella en la situación de los derechos humanos. Pese a que la indignación de la comunidad internacional y la movilización generalizada de la opinión pública lograron que el nombre de Darfur se grabara en la conciencia del mundo entero, la situación de sufrimiento de la población darfurí apenas cambió. Los asesinatos, las violaciones y la violencia en general no disminuyeron, y, en todo caso, el conflicto se ha complicado y la posibilidad de alcanzar un acuerdo político es ahora más lejana. A pesar de las sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, aún no se ha producido el despliegue completo de una fuerza mixta de la Unión Africana y la ONU.

Potencias emergentes

Tanto en relación con Myanmar como con Darfur, el mundo ha buscado en China, y no en Estados Unidos, el país con el peso económico y político necesario para lograr que avancen las cosas, y no sin razón. China es el socio comercial más importante de Sudán y el segundo más importante de Myanmar. Amnistía Internacional ha demostrado a través de su labor de investigación que se han transferido armas chinas a Darfur, desafiando así el embargo impuesto por la ONU. China justifica desde hace tiempo su apoyo a gobiernos abusivos, como los de Sudán, Myanmar y Zimbabue, recurriendo a una definición propia de los derechos humanos como asunto interno de los Estados soberanos y no como una cuestión de la política de asuntos exteriores del país, lo que conviene a sus intereses políticos y comerciales.

Sin embargo, la postura de China no es ni inmutable ni obstinada. En 2007, el país votó a favor de desplegar en Darfur una fuerza mixta de mantenimiento de la paz, presionó a Myanmar para que aceptara la visita del enviado especial de la ONU y redujo su apoyo declarado al presidente Mugabe de Zimbabue. Es muy probable

que los factores que llevaron a China a establecer en el pasado relaciones con regímenes represores sean los mismos que están hoy motivando su cambio de política hacia ellos: la necesidad de fuentes fiables de energía y otros recursos naturales. Amnistía Internacional y otras organizaciones de derechos humanos argumentan desde hace tiempo que los países con un precario historial en materia de derechos humanos no crean un entorno favorable a las relaciones comerciales, puesto que los negocios precisan de estabilidad política y los derechos humanos proporcionan esa estabilidad. Es posible que China esté empezando a reconocer también que no es sensato desde el punto de vista comercial apoyar a regímenes inestables con penosos historiales de derechos humanos, y que si de verdad pretende proteger sus activos y a sus ciudadanos en el extranjero, debe apoyar los valores universales que crean estabilidad política a largo plazo.

A pesar de sus giros diplomáticos, a China todavía le queda un largo camino por recorrer. Sigue siendo el principal proveedor de armas a Sudán desde 2004. Vetó una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU para condenar las prácticas de Myanmar en materia de derechos humanos en enero de 2007 y aún tiene que cumplir las promesas sobre derechos humanos que formuló con motivo de las Olimpiadas de Pekín. La campaña de represión contra los activistas de derechos humanos en China y sobre los medios de comunicación nacionales, así como el aumento en la imposición de la “reeducación por el trabajo” –modalidad de reclusión sin cargos ni juicio–, hechos todos ellos destinados a “limpiar” Pekín con vistas a las Olimpiadas, pesaron más en 2007 que algunas reformas adoptadas en la aplicación de la pena de muerte y la relajación de la normativa para los medios de comunicación extranjeros.

Los preparativos de las Olimpiadas de Pekín han dejado menos espacio para las mejoras y más espacio para el enfrentamiento en relación con los derechos humanos en China. Cuando las aguas vuelvan a su cauce tras las Olimpiadas, la comunidad internacional tendrá que idear una estrategia efectiva para trasladar el debate con China sobre los derechos humanos a un plano más productivo y progresista. El gobierno chino tendrá que reconocer que el liderazgo mundial comporta obligaciones y expectativas y que un actor mundial, para tener crédito, no puede pasar por alto los valores y principios que constituyen la identidad común de la comunidad internacional.

**Un actor mundial,
para tener crédito,
no puede pasar por alto
los valores y principios
que constituyen
la identidad común
de la comunidad
internacional.**



71 activistas de Amnistía Internacional se manifiestan contra la pena capital impuesta en Irán a 71 personas que están en espera de ejecución y fueron condenadas por delitos cometidos cuando eran menores de edad.

Y Rusia, ¿qué puntuación merece en materia de liderazgo de los derechos humanos? Segura de sí misma, rebosante de ingresos provenientes del petróleo, Rusia ha reprimido la disidencia política, ha presionado a periodistas independientes y ha adoptado controles legislativos para frenar a las ONG. En 2007 se dispersaron violentamente manifestaciones públicas de carácter pacífico y se amenazó y agredió a profesionales del derecho, defensores de los derechos humanos y periodistas. El sistema judicial seguía siendo vulnerable a la presión del ejecutivo. La corrupción omnipresente socavó el Estado de derecho y la confianza de la población en el sistema legal. La impunidad era rampante en Chechenia, por lo que algunas víctimas trataron de obtener justicia ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Estrasburgo.

¿Abordará el nuevo presidente de Rusia, Dimitri Medvédev, los asuntos de derechos humanos con un enfoque diferente en 2008? El presidente ruso debería examinar el mundo a su alrededor y aprender la lección de que sólo es posible conseguir estabilidad política y prosperidad económica a largo plazo en las sociedades abiertas y en los Estados a los que es posible exigir responsabilidades.

Si los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU han hecho poco para promover los derechos humanos y en cambio mucho para debilitarlos, ¿qué liderazgo cabe esperar de potencias incipientes como India, Sudáfrica o Brasil?

Como democracia liberal bien establecida, con una sólida tradición jurídica en materia de derechos humanos y un poder judicial independiente, India reúne las condiciones para ser un potente modelo de actuación. India ha desempeñado un papel positivo en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Merece reconocimiento por haber ayudado a reunir a los partidos mayoritarios y los insurgentes maoístas en Nepal y a acabar con un largo conflicto armado que había generado abusos masivos contra los derechos humanos. Pero tiene que mostrar mayor contundencia en la aplicación de las normas en el ámbito nacional y mayor rotundidad en su liderazgo internacional de los derechos humanos. En Myanmar, incluso cuando la junta militar cargó violentamente contra las protestas pacíficas de monjes y otras personas, el gobierno indio siguió participando en negociaciones para la extracción de petróleo. En Nandigram, Bengala Occidental, se

asaltaron comunidades rurales con la complicidad de la policía, lo que causó muertos y heridos, cuando sus habitantes protestaron por la declaración de un Espacio Económico Especial para la industria.

El papel de Sudáfrica en la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD) –que pone el énfasis en el buen gobierno– hizo abrigar la esperanza de que los dirigentes africanos asumieran la responsabilidad de resolver los problemas africanos, incluidos los relacionados con los derechos humanos. Pero el gobierno sudafricano se ha mostrado reacio a denunciar los abusos contra los derechos humanos en Zimbabue. Los derechos humanos son universalmente aplicables a todas las personas, y ningún país lo sabe mejor que Sudáfrica. Pocos países pueden tener mayor obligación moral que Sudáfrica de promover esos valores universales, dondequiera que se conculquen.

Países como Brasil y México han demostrado firmeza en la promoción internacional de los derechos humanos y en el apoyo al engranaje de derechos humanos de la ONU. Pero si no se subsana la disparidad entre sus políticas internacionales y su actuación en el ámbito nacional, su credibilidad como valedores de los derechos humanos quedará en entredicho.

Los derechos humanos no son valores occidentales; de hecho, los gobiernos occidentales han mostrado el mismo desprecio que otros por estos derechos. Son valores universales y, como tales, sus probabilidades de éxito engarzan directamente con el liderazgo de la ONU. En 2007, aunque el Consejo de Seguridad seguía sin poder actuar sobre los derechos humanos debido a los intereses divergentes de sus miembros permanentes, la Asamblea General demostró su capacidad de liderazgo adoptando una resolución favorable a la suspensión mundial de la pena de muerte. Demostró con exactitud la clase de dirección que el mundo necesita de la ONU: Estados que se inspiren mutuamente una mejor actuación y no pasen por encima unos de otros buscando el mínimo común denominador. Esa era la ONU en su mejor manifestación. ¿Sabrá mostrar idéntico liderazgo el Consejo de Derechos Humanos en 2008 cuando se embarque en el mecanismo de examen periódico universal?

En un sorprendente ejemplo de audaz liderazgo frente a la oposición de Estados sumamente poderosos, 143 Estados miembros de la Asamblea General de la ONU votaron a favor de adoptar la

En un sorprendente ejemplo de audaz liderazgo frente a la oposición de Estados sumamente poderosos, 143 Estados miembros de la Asamblea General de la ONU votaron a favor de adoptar la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas en septiembre de 2007.



Mujeres activistas en la presentación de un informe de Amnistía Internacional sobre violencia sexual en Sierra Leona.

Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas en septiembre de 2007, poniendo así fin a un debate que se ha prolongado durante dos decenios. Dos meses después de que Australia votara en contra de la Declaración, el recién elegido gobierno del primer ministro Kevin Rudd ofreció una disculpa formal por las leyes y políticas de los sucesivos gobiernos que “causaron profundo dolor, sufrimiento y pérdida” a la población indígena aborígen.

Volver a forjar la unidad de propósito

A medida que se producen movimientos tectónicos en el orden geopolítico, las antiguas potencias reniegan de los derechos humanos y están por emerger nuevos líderes, o los que han emergido se muestran ambivalentes con respecto a los derechos humanos. Así las cosas, ¿cuál es el futuro de estos derechos?

El camino que se nos presenta es bastante accidentado. Conflictos muy arraigados –claramente visibles en Oriente Medio, Irak y Afganistán, u olvidados en lugares como Sri Lanka y Somalia, por citar sólo dos– se cobran un gran número de víctimas. Los dirigentes mundiales avanzan con dificultad en sus esfuerzos por decidir el camino a seguir, como en Irak y Afganistán, o carecen de voluntad política para encontrar soluciones y hacer frente a la impunidad y la injusticia, como en Israel y los Territorios Palestinos Ocupados, un conflicto más antiguo incluso que la propia DUDH, que se ha visto especialmente marcado por la ausencia de un liderazgo internacional colectivo (representado por el cuarteto Estados Unidos, Unión Europea, Rusia y la ONU).

Mientras los mercados financieros del mundo se tambalean y los sectores ricos hacen uso de su posición y excesiva influencia para mitigar sus pérdidas, los intereses de las personas pobres e indefensas corren el peligro de caer en el olvido. Gracias al apoyo tácito de gobiernos que se niegan a inspeccionar o regular el sector empresarial de manera efectiva, son demasiadas las empresas que siguen eludiendo responsabilidades por su participación en la comisión de abusos y violaciones de derechos humanos.

Existe mucha retórica sobre la erradicación de la pobreza, pero no la voluntad política necesaria para actuar. Al menos dos mil millones de conciudadanos de nuestra comunidad humana siguen viviendo en la pobreza, luchando para conseguir agua potable, alimentos y vivienda.

El cambio climático nos afecta a todos, pero los más pobres de entre nosotros serán los más perjudicados, ya que perderán sus tierras, alimentos y medios de vida. En julio de 2007 se alcanzó el ecuador del calendario fijado por la ONU para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aunque distan de ser perfectos, si se logran, de alguna manera mejorarían la salud, las condiciones de vida y la educación de muchas personas de países en vías de desarrollo antes de 2015. El mundo no avanza por la senda que conduce a esos objetivos mínimos y, desgraciadamente, en el proceso no se están teniendo en cuenta los derechos humanos como correspondería. Está claro que hace falta poner otro empeño y otro énfasis.

¿Y dónde está el liderazgo para erradicar la violencia de género?

Mujeres y niñas sufren altos índices de violencia sexual en prácticamente todas las regiones del mundo. En Darfur, arrasado por la guerra, persiste la violación con impunidad. En Estados Unidos, muchas mujeres de comunidades indígenas pobres y marginadas que han sobrevivido a la violación no obtienen justicia ni protección efectiva de las autoridades tribales o federales. Los dirigentes deben prestar más atención a que los derechos de mujeres y niñas sean una realidad.

Estos son desafíos globales con una dimensión humana, y requieren una respuesta global. Los derechos humanos internacionalmente reconocidos proporcionan el mejor marco para esa respuesta porque representan un consenso global en cuanto a los límites aceptables y los defectos inaceptables de las políticas y prácticas de los gobiernos.

La DUDH es un plan de acción tan acertado para un liderazgo clarividente como lo fue en 1948. Los gobiernos deben comprometerse de nuevo con los derechos humanos.

La gente, inquieta, indignada y desilusionada, no se quedará callada si el abismo entre sus reivindicaciones de libertad e igualdad y la negativa de su gobierno continúa ensanchándose. El descontento popular en Bangladesh ante la brusca subida del precio del arroz, los disturbios en Egipto por el precio del pan, la violencia postelectoral en Kenia y las manifestaciones públicas en China sobre desalojos y cuestiones medioambientales no son sólo ejemplos de la preocupación pública por asuntos económicos y sociales, sino señales que apuntan a un torrente de protestas

La gente, inquieta,
indignada
y desilusionada,
no se quedará callada
si el abismo entre
sus reivindicaciones
de libertad e igualdad
y la negativa
de su gobierno continúa
ensanchándose.



Imagen del campo de refugiados de Kalma, en Nyala,

Darfur Meridional, tras un incendio, en marzo de 2007.

Kalma acoge a miles de personas desplazadas internamente que han huido de sus hogares de Darfur como consecuencia de los ataques violentos de milicias respaldadas por el gobierno.

© Edición y traducción al español:
Editorial Amnistía Internacional (EDAI)
Valderribas, 13. 28007 Madrid. España
www.amnesty.org/es

Publicado en 2008 originalmente
en inglés por:
© Amnesty International Publications
1 Easton Street. Londres WC1X 0DW
Reino Unido
www.amnesty.org

Puede consultarse la versión en línea
de este informe en
www.thereport.amnesty.org

Índice AI: POL 10/002/2008

Impreso por Artes Gráficas ENCO.
Madrid. España

Reservados todos los derechos.
Queda prohibida la reproducción total
o parcial de esta publicación,
así como su almacenamiento
en sistemas de recuperación
de información y su transmisión en
cualquier forma o por cualquier medio,
ya sea electrónico, mecánico, fotocopia,
grabación o de cualquier otro tipo,
sin previa autorización de la editorial.

populares ante la traición de sus gobiernos a su promesa de garantizar justicia e igualdad.

Ahora existe un movimiento global de ciudadanos como era casi imposible imaginar en 1948, que pide a sus dirigentes que adquieran de nuevo el compromiso de respetar y promover los derechos humanos. El año pasado, desde los abogados con la toga negra en Pakistán hasta los monjes con la túnica azafrán en Myanmar, pasando por los 43,7 millones de personas que alzaron su voz el 17 de octubre de 2007 para exigir acción contra la pobreza, todos ellos fueron sonoros recordatorios de una ciudadanía global decidida a hacer valer los derechos humanos y a exigir responsabilidades a sus líderes.

En un pueblo del norte de Bangladesh, un grupo de mujeres se sientan en esteras de bambú en el polvoriento recinto vecinal. Participan en un programa de introducción al derecho. La mayoría apenas puede leer y escribir. Escuchan atentamente a la docente que, utilizando carteles con gráficos, les explica la ley que prohíbe el matrimonio infantil y exige el consentimiento informado de la mujer para casarse. Esas mujeres acaban de recibir préstamos a través de un programa de microcréditos gestionado por el Comité para el Progreso Rural de Bangladesh, una importante ONG. Una mujer ha comprado una vaca y espera obtener algunos ingresos extra vendiendo leche. Otra mujer piensa comprar una máquina de coser y abrir un pequeño negocio de costura para regentarlo ella misma. ¿Qué espera aprender en clase? “Quiero saber más sobre mis derechos –dice–. No quiero que mis hijas sufran como yo he sufrido, así que tengo que aprender para proteger mis derechos y los suyos.” En su mirada brilla la esperanza y el empeño de millones como ella en todo el mundo.

El poder de la gente para infundir esperanza y generar cambios está absolutamente vivo este año en que se celebra el 60 aniversario de la DUDH. Se tiene conciencia de los derechos humanos, y esa conciencia está barriendo el globo.

Los líderes mundiales hacen caso omiso. Ellos deciden correr ese riesgo.

INFORME 2008 AMNISTÍA INTERNACIONAL

PRÓLOGO

Los Estados miembros de la ONU demostraron gran capacidad de liderazgo y previsión hace 60 años con la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, pues acordaron un cuerpo completo de derechos.

Con el paso de los años, esa unidad de propósito se ha perdido y los problemas de derechos humanos, en lugar de unir, dividen a los Estados. Las numerosas crisis a las que se enfrenta el mundo exigen una acción concertada y unida de los Estados para proteger los derechos humanos, pero el historial tanto de las antiguas como de las nuevas potencias –dentro y fuera de sus países– no inspira confianza.

El optimismo respecto al futuro reside en una sociedad civil global que se está uniendo, que rechaza las divisiones rico-pobre, secular-religioso y norte-sur y exige una acción unificada a los Estados.

*Amnistía Internacional
en solidaridad con los defensores y defensoras
de los derechos humanos de todo el mundo,
el año en que se celebra el 60 aniversario
de la Declaración Universal de Derechos Humanos.*